

Alberto Lorente Sainz, como Presidente en funciones de la Junta de Gobierno Territorial de la Comunitat Valenciana del Colegio de Geógrafos de España, en virtud del mandato de la asamblea del 16 de Marzo de 2019, por la cual se disuelve la Junta 2014-2018 y quedando convocadas las elecciones para el Sábado 3 De Agosto, actuando en nombre y representación de la Delegación Territorial, de conformidad con el artículo 35 de los Estatutos aprobados mediante Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo.

Establece el siguiente calendario Electoral:

Lunes 15 de abril		Convocatoria de elecciones y publicación del calendario electoral en la web de la Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana y del Colegio.
Lunes 15 de abril	al Miércoles 17 de abril	Publicación censo electoral. Expuesto 10 días hábiles.
Dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización del plazo de exposición del listado de electores, podrán formularse las reclamaciones a que hubiera lugar, que serán resueltas por el Comité Electoral correspondiente en el plazo de otros tres días hábiles (artículo 5.2 del Reglamento de Régimen Electoral).		
Miércoles 15 de mayo.		Publicación definitiva del censo electoral hasta la finalización del proceso.
Lunes 15 de Abril	Miércoles 15 de mayo	Plazo para presentación de candidaturas
Miércoles 15 de mayo		Publicación de las candidaturas presentadas en la web del Colegio y la DTCV
Jueves 16 de mayo	al Lunes 20 de mayo	Plazo para formular reclamaciones a las candidaturas presentadas ante la Comisión Electoral
Martes 21 de mayo	al Jueves 23 de mayo	Plazo para resolver las reclamaciones a las candidaturas presentadas
Viernes 24 de mayo		Resolución de las reclamaciones recibidas
ESCENARIO 1, una sola candidatura:		
Viernes 24 de mayo		Proclamación definitiva de candidaturas y comunicación a los colegiados de las candidaturas presentadas. Cuando no resulte proclamada más que una sola candidatura, la proclamación definitiva equivale a la elección de sus integrantes para los cargos por los que han sido propuestos. La toma de posesión se realizará en el plazo máximo de un mes de la proclamación. Publicación en la Web del Colegio.
ESCENARIO 2, más de una candidaturas:		
Viernes 24 de mayo		Proclamación definitiva de candidaturas y comunicación a los colegiados de las candidaturas presentadas. Publicación en la Web del Colegio. La Junta de Gobierno facilitará a todas las candidaturas proclamadas la relación de todos los colegiados y sus direcciones postal y electrónica. Las candidaturas deberán cumplir con las determinaciones de la normativa vigente sobre protección de datos.
PROCESO INTERVENTORES DE CANDIDATURAS		
Jueves 25 de julio		Comunicación por parte de los candidatos a la Presidencia de las candidaturas a la Junta de Gobierno la designación de Interventores para las mesas electorales, que podrán asistir a todo el proceso de votación y escrutinio, formulando las reclamaciones que estimen convenientes, que serán resueltas por el Presidente de la mesa y recogidas en el acta de escrutinio.

PROCESO VOTO POR CORREO	
Miércoles 15 de mayo Al Viernes 21 De junio	Plazo para solicitar el Voto por Correo a través de la Ventanilla Única Colegial.
Viernes 2 de agosto	Último día para recibir por el Comité Electoral el Voto por Correo en el apartado de correos establecido para ello.
PROCESO VOTO PRESENCIAL	
Sabádo 3 de agosto	Constitución de la mesa electoral por parte del Comité Electoral y proceso de voto presencial.

NOMBRA como miembros del Comisión Electoral a las siguientes personas colegiadas en los siguientes cargos del mismo:

- Àngels Domench
- Ramon Sánchez Verdú
- Ana María Merenciano